



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 23 de marzo de 2000 - Número 182 Página 937

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Retirada

- Situación del proyecto de urbanización de los accesos y entorno de las Cuevas de Altamira y otros extremos. Nº 74, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 938
.[52.36.010.074]

Cambio de Comisión para su tramitación

- Composición de la Sociedad de Gestión del Teléfono 112 y otros extremos. Nº 89, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 938
[52.31.004.089]

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Aprobación por el Pleno.

- Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria correspondiente al ejercicio de 1999, e incorporación de remanentes al Estado de Gastos del Presupuesto de 2000. 938
[81.PL.005]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

SITUACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LOS ACCESOS Y ENTORNO DE LAS CUEVAS DE ALTAMIRA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 74)

[52.36.010.074]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 74, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a situación del proyecto de urbanización de los accesos y entorno de las Cuevas de Altamira y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 138, de 28 de enero de 2000.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL TELÉFONO 112 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 89)

[52.31.004.089]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CAMBIO DE COMISIÓN PARA SU

TRAMITACIÓN.**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a la vista del acuerdo adoptado por la Comisión de Cultura y Deporte, ha resuelto encomendar a la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario la tramitación de la pregunta con respuesta oral, Nº 89, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a composición de la Sociedad de Gestión del Teléfono 112 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 147, de fecha 15 de febrero de 2000.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1999 E INCORPORACION DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2000,

[81.PL.005]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2000, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.2º del Reglamento de la Cámara y 33.4 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior, ha acordado aprobar sin modificaciones el informe emitido por la Mesa acerca del cumplimiento del Presupuesto del Parlamento de Cantabria correspondiente al año 1999, e incorporación de remanentes al Estado de Gastos del Presupuesto de 2000, publicado en el BOPCA nº 179, de fecha 21 de marzo de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Santander, 22 de marzo de 2000.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)